



Camara de Comercio de Barrancabermeja
ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

Fecha expedición: 2018/04/24 - 15:24:03 **** Recibo No. S000138842 **** Num. Operación. 01-CAJADEYI-20180424-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN rZeh774knA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

SIGLA: ASOR

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890201942-5

DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500459

FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 30 DE 1998

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 112,409,326.00

GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 51 N 36C-11 BRR MIRAFLORES

BARRIO : MIRAFLORES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6209695

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6100709

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO : asistesol.elrosario@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 51 N 36C-11 BRR MIRAFLORES

MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA

BARRIO : MIRAFLORES

TELÉFONO 1 : 6209695

TELÉFONO 2 : 6100709

CORREO ELECTRÓNICO : asistesol.elrosario@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 27 DE OCTUBRE DE 1998 DE LA BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURÍDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 08 DE MAYO DE 1969 BAJO EL NÚMERO 0000000000000000050 OTORGADA POR BUCARAMANGA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA
AC-40 20060823

PROCEDENCIA DOCUMENTO
ASAMBLEA DE ASOCIADOS

INSCRIPCION
BARRANCABER RE01-6639
MEJA

FECHA
20061023



Camara de Comercio de Barrancabermeja
ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

Fecha expedición: 2018/04/24 - 15:24:04 *** Recibo No. S000138842 *** Num. Operación. 01-CAJADEYI-20180424-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN rZEh774knA

AC-3	20090327	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABER RE01-8765 MEJA	20090529
DOC.PRIV.	20090710	EL COMERCIANTE	BARRANCABER RE01-8852 MEJA	20090710
AC-4	20100517	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABER RE01-9450 MEJA	20100726
AC-	20120412	EL COMERCIANTE	BARRANCABER RE01-10800 MEJA	20120711
AC-	20140331	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABER RE01-12292 MEJA	20140513

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2044

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2014 ANTES CITADA CONSTA: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO -ASOR-, SERÁ EL DE REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL PARA GESTIONAR Y LIDERAR PROCESOS DE DESARROLLO, BENEFICIO Y EMPRENDIMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL, EDUCATIVO, SALUD, INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL; DE MANERA DIRECTA O EN ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADAS Y/O EMPRESAS COMERCIALES DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ASOR, SERÁN LOS SIGUIENTES: A. ORGANIZAR, DIRIGIR Y APOYAR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COMUNIDAD. B. PROMOVER PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN DE PADRES, NIÑOS LOGRANDO VERDADEROS LAZOS DE AMOR, COMPRENSIÓN Y COOPERACIÓN PARA PODER GOZAR DE UN NIVEL DE VIDA ADECUADO. C. PROMOVER PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES PARA NIÑOS Y JÓVENES MATRICULADOS EN ESCUELAS OFICIALES CON VULNERABILIDAD NUTRICIONAL Y ECONÓMICA; CON EL OBJETO DE BRINDARLES UN MEJOR ESTILO DE VIDA SALUDABLE, QUE CONTRIBUYA A MANTENER Y MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL E INCREMENTAR LA ASISTENCIA ESCOLAR. D. LOGRAR ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS EN LA BÚSQUEDA DE RECURSOS CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES, POR INTERMEDIO DE CONVENIOS O CONTRATOS, RELACIONES DE INTEGRACIÓN ADMINISTRATIVA, CULTURAL, ACADÉMICA, DEPORTIVA, RECREATIVA O ASISTENCIAL. E. OFRECER TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA UN DESEMPEÑO OCUPACIONAL EFICAZ Y EFICIENTE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SIRVAN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR Y COMUNIDADES NECESITADAS. F. DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS EDUCATIVOS, AMBIENTALES Y DE INVESTIGACIÓN DE BENEFICIO SOCIAL A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS. G. OFRECER PROGRAMAS DE CRECIMIENTO INTELECTUAL Y MORAL A LAS COMUNIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE AQUELLOS PROBLEMAS QUE PERTURBEN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA. H. REALIZAR Y GESTIONAR BRIGADAS DE SALUD Y PROMOVER CAMPAÑAS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS, EPIDÉMICAS Y OCUPACIONALES DE LAS COMUNIDADES NECESITADAS. I. GESTIONAR Y PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LOS RESIDENTES DE LOS BARRIOS DE ECOPETROL CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE ASOR. J. ORGANIZAR Y/O PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE COMPETITIVA O RECREATIVA DE TIPO CULTURAL O DEPORTIVO. K. BUSCAR APOYO CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD. L. FOMENTAR EN LOS ASOCIADOS DE ASOR FORMACIÓN INTEGRAL EN ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. M. REALIZAR ACTIVIDADES E INVERSIONES CON EL FIN DE RECAUDAR RECURSOS EN FAVOR DE ASOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADAS POR LA ENTIDAD. N. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE OBRAS SOCIALES. O. OTROS OBJETIVOS QUE SE DESIGNEN POR LA ASAMBLEA Y/O REQUERIDOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACIÓN DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2014 ANTES CITADA CONSTA: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA, POR LOS RECAUDOS Y DONACIONES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, LO MISMO QUE POR LOS APORTES Y CUOTAS ESTABLECIDAS PARA LOS ASOCIADOS. DE LOS ANTERIORES BIENES NO SE PODRÁN DISPONER SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN EL CASO. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, POR TRATARSE DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, NO PERTENECE EN TODO NI EN PARTE A NINGUNO DE LAS PERSONAS QUE LA CONFORMAN, LOS APORTES QUE SE EFECTÚEN SON PARTE DEL SOSTENIMIENTO DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; EL PATRIMONIO ES VARIABLE LIMITADO E IRREPARABLE, Y SE UTILIZARÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL POR LO QUE NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE APORTES NI DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO A NINGUNO DE LOS ASOCIADOS EN CASO DE RETIRO, EXPULSIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. EL RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO ANUAL DEDUCIDO EL PAGO DE PASIVOS, COMPENSACIONES, PROVISIONES E INCREMENTOS DE LAS RESERVAS



Camara de Comercio de Barrancabermeja
ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

Fecha expedición: 2018/04/24 - 15:24:04 **** Recibo No. S000138842 **** Num. Operación. 01-CAJADEYI-20180424-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN rZEh774knA

TÉCNICAS CONSTITUIRÁ EL EXCEDENTE ECONÓMICO EL CUAL SE DESTINARA SEGÚN LO QUE DETERMINE LA ASOCIACIÓN, BIEN SEA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE REALICE LA ASOCIACIÓN O PARA AUMENTAR EL PATRIMONIO DE ESTA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 02 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TRUJILLO DUARTE LUZ ESTELLA	CC 51,819,063

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	AGUILAR RINCON DINA LUZ	CC 37,722,317

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGARITA PINILLOS VIRIDIANA NOLVA	CC 63,364,167

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BAUTISTA ARZUZA LUZ EUGENIA	CC 37,936,585

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ AMAYA NUBIA	CC 63,333,189

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VALENCIA RICAURTE ANA CATALINA	CC 43,159,133

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16208 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CHINCHILLA FARELLO SANDRA MILENA	CC 63,485,580



Camara de Comercio de Barranquilla
ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

Fecha expedición: 2018/04/24 - 15:24:04 **** Recibo No. S000138842 **** Num. Operación. 01-CAJADEYI-20180424-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN rZEh774knA

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 02 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TRUJILLO DUARTE LUZ ESTELLA	CC 51,819,063

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2014 ANTES CITADA CONSTA: SON FUNCIONES DELA PRESIDENCIA DE ASOR LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS CUANDO SEA NECESARIO. B. PRESENTAR INFORMES DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL. C. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. D. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES DE LA ENTIDAD. E. DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES FUNDAMENTALES A LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. F. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS EN PRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD HASTA POR DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL L DEL ARTÍCULO 15 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS; Y POR CONTRATOS O CONVENIOS SUPERIORES A ESTA CUANTÍA DEBERÁ SOLICITAR PREVIA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL. G. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. H. AUTORIZAR CON SU FIRMA, JUNTO CON LAS DEL VICEPRESIDENTE Y EL TESORERO EL RETIRO DE FONDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS O DE CRÉDITO. I. CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, Y A LA JUNTA DIRECTIVA. J. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MANCERA CAMELO ISABEL MARIA	CC 37,935,696	106474 T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



Camara de Comercio de Barrancabermeja
ASISTENCIA SOCIAL EL ROSARIO

Fecha expedición: 2018/04/24 - 15:24:04 **** Recibo No. S000138842 **** Num. Operación. 01-CAJADEYI-20180424-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN rZEh774knA

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Barrancabermeja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siiibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rZEh774knA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***